

Resolución N° 466/2024

Acta N° 051/2024

Las Piedras, 16 de Diciembre de 2024

VISTO: Que es necesario aprobar el gasto para la renovación de contrato de licencias Zoom Pro.

CONSIDERANDO:

- I) Que las reuniones por la modalidad zoom, son más frecuentes.
- II) Que la Empresa CMD LINE SRL Rut. 170181190017, ofrece el servicio acorde a las necesidades del Municipio.
- III) Que la empresa se encuentra activa en Rupe y dicho gasto estaría incluido en Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Comunicación Institucional Municipal.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1)- **AUTORIZAR** un gasto de hasta U\$S 195,20 (ciento noventa y cinco dólares americanos con veinte centavos) IVA incluido, a la empresa CMD LINE SRL, Rut. 170181190017, por la renovación de la licencia anual de Zoom Pro, que será utilizado en el Municipio de Las Piedras, en las reuniones que se realizarán por esta modalidad, en el año 2025. El gasto se pagará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Actividad Comunicación Institucional Municipal.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde

Gustavo González
Alcalde

Municipio de Las Piedras

Concejal

A. BUSCARONS

Concejal

Ricardo R. Mazzini

Concejal

AJA CLAUDIA BARREIRO

NOIBERTO MARTINEZ
CONCEJAL